



Oficina de información y respuesta.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 280-2018

San Salvador, a las once horas con cuarenta y cinco minutos del día martes veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No.MARN-2018-0376** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de:

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: *“Solicito Fotocopia certificada de los siguientes 2 expedientes de Denuncias Ambientales: 1) Expediente N° 1282-2018, 2) Expediente N° 1298-2018 (Que incluya la ficha en donde consta el cierre del proceso y el anexo al requerimiento 1)”*.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Por lo que esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General de Atención Ciudadana e Institucional de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron en esta fecha la información solicitada, según el siguiente detalle:

- 1) *Copia Certificada de Expediente N° 1282-2018 (8 folios útiles)*
- 2) *Copia certificada de expediente N° 1298-2018 (19 folios útiles)*

Le invitamos a presentarse personalmente a nuestras oficinas en horas hábiles, a recoger los documentos antes mencionados en fotocopia impresa y certificada.



Lic. Marina Sandoval
Oficial de información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>

